CE202608054571

Medellín, 5 de agosto de 2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MEDELLIN

Referencia: Certificación / Liquidación y Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

El suscrito revisor fiscal de la **FUNDACION PASCUAL BRAVO**, identificada con el Nit: 900.484.868-7,

Certifica que:

La compañía **FUNDACION PASCUAL BRAVO**, identificada con el NIT 900.484.868-7, de acuerdo con los documentos soporte relacionados, ha cumplido con el pago de las obligaciones diferentes a salud, como son: Pensión, Riesgos Laborales - ARL y los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Caja de Compensación Familiar de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de este documento. Adicionalmente, efectúo el pago al Sistema de Seguridad Social en Salud de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de este documento. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016.

Esta certificación se emite al quinto (05) día del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), a solicitud de la administración de la compañía para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para otros propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Mariana Herrera Vanegas
Revisor Fiscal Principal
T.P. 340.067-T
Designado por OCH Assurance & Audit S.A.